



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 03 ABR. 2000

RES. H. N° 265 - 00

EXPTE. N° 06400

VISTO:

La Res. H. N° 150/00 por la que se designa temporariamente al Sr. Ricardo Daniel Badesper D.N.I. N° 14.179.788, y

CONSIDERANDO:

QUE Dirección General de Personal observa que corresponde modificar el término de "designación temporaria" por el de "asignación temporaria".

QUE según dicho informe debe darse por finalizada la asignación de extensión de funciones, en un todo de acuerdo al Art. 1° de la Res. C.S. N° 030/00.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR la Res. 150/00 cuyo Artículo 1° quedará redactado de la siguiente manera:

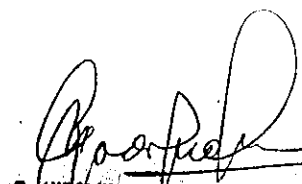
ARTÍCULO 1°: ASIGNAR temporariamente al Sr. Ricardo Daniel Badesper D.N.I. N° 14.179.788, Auxiliar Administrativo, Categoría 4, Legajo N° 4.840, como responsable del Gabinete de Informática de la Facultad de Humanidades, hasta el 31 de marzo de 2000.

ARTÍCULO 2°: DAR por finalizada la asignación por extensión horaria que venía cumpliendo el Sr. Ricardo Daniel Badesper D.N.I. N° 14.179.788, en el Gabinete de Informática de la Facultad de Humanidades, a partir del 1° de abril de 2000.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE al Sr. Ricardo Daniel Badesper, Dirección General de Personal, Escuelas de la Facultad de Humanidades, Dirección Administrativa Contable, División de Personal y CUEH.


MARIA-JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES